

COMISION JURIDICA

SESION DEL DIA MIERCOLES 11 DE AGOSTO DE 1.971

ACTA N°

PRESIDENTE: DR. VICTOR LLORE MOSQUERA.

SECRETARIO: DR. LUIS A. VERGARA V.

SUMARIO:

- I.- Se instala la sesión.
- II.- Ley de Régimen Municipal.
- III.- Lectura de Comunicaciones.
- IV.- Se levanta la sesión.

- I -

Se instala la sesión a las cinco y quince minutos de la tarde, bajo la presidencia del señor doctor Víctor Lloré Mosquera, Vicepresidente de la Entidad, y la concurrencia de los señores Vocales doctores Francisco Jaramillo Dávila y Luis René Salazar.-----
Actúa el Prosecretario doctor Luis A. Vergara.-----
Se da lectura y se aprueba el esquema del acta de la sesión del día miércoles 4 de agosto.---

- II -

EL SEÑOR SECRETARIO: Da lectura al Parágrafo 3° "Disposiciones Generales" .- Arts. 212 y 213.--
Se los aprueba como consta en el proyecto.-----
EL SEÑOR SECRETARIO: Da lectura al Art. 214.-----
EL SEÑOR DOCTOR JARAMILLO: Para el caso de empresas particulares de alumbrado eléctrico o de otras se debe intercalar: "salvo lo dispuesto en esta Ley o en otras leyes especiales".-----
EL SEÑOR PRESIDENTE: "Salvo las excepciones establecidas en esta Ley o en otras de carácter especial". Con este aumento se aprueba el Art. 214.-----
EL SEÑOR SECRETARIO: Da lectura al Art. 215. Se lo aprueba sin cambios, con el texto del proyecto.--
Da lectura al Art. 216.-----
EL SEÑOR PRESIDENTE: Este artículo debe quedar hasta: "dentro del campo de acción y posibilidades de la misma empresa".-----
EL SEÑOR DOCTOR JARAMILLO: "...dentro del campo de acción y posibilidades de la misma".-----
Se aprueba el Art. 216, con la sugerencia propuesta por el doctor Jaramillo.-----
EL SEÑOR SECRETARIO: Da lectura a los Arts. 217 y 218 del proyecto. Se los aprueba sin modificaciones.-- Da lectura al Título IV "De los Organismos de Asistencia y Coordinación" Capítulo I "De la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas".- Sección Ia.- "De la Institución y sus fines".- Art.219.
EL SEÑOR PRESIDENTE: Se debe quitar las siglas de este artículo "AME" y dejar "Establécese con carácter permanente, la asociación de Municipalidades, de la cual podrán ser socios todas las Municipalidades del País....".-----
Con este cambio se aprueba el Art. 219.-----
EL SEÑOR SECRETARIO: Da lectura al Art. 220.-----
EL SEÑOR DOCTOR JARAMILLO: En el literal e) que dice: e) Cooperar con el Gobierno Central en el estudio y preparación de medidas que redunden en beneficio de los intereses municipales; y.-----
Debemos poner en lugar de "medidas" "planes y programas", quedando este literal redactado de la siguiente forma: "Cooperar con el Gobierno Central en el estudio y preparación de planes y programas que redunden en beneficio de los intereses nacionales".-----
Con este cambio se aprueba el Art. 220.-----
EL SEÑOR SECRETARIO: Da lectura al Art. 221.-----
EL SEÑOR DOCTOR JARAMILLO: En el b), en lugar de "la transferencia de facultades" decir "...la delegación de facultades..."; al literal g) cambiar la redacción así: "g) Servir de centro de coordinador

de intercambio y de comunicación sobre asuntos municipales y absolver consultas que le fueren hechas por las municipalidades".- - - - -

Con estos cambios en los literales e) y g) se aprueba el Art. 221 del proyecto.- - - - -

EL SEÑOR SECRETARIO: Da lectura a la Sección 2a.- "De los organismos directivos y de la administración".- - - - -

EL SEÑOR SECRETARIO: Da lectura a los Arts. 222 y 223 los mismos que se los aprueba.- - - - -
Da lectura al Art. 224.- - - - -

EL SEÑOR DOCTOR SALAZAR: Señor Presidente, mucho se repite en este artículo "Asamblea General", a continuación del primer inciso se podría poner con punto seguido "Tomará sus decisiones por mayoría de las dos terceras partes..." y el tercer inciso pasará a ser segundo inciso.- - - - -
Así se aprueba el Art. 224.- - - - -

EL SEÑOR SECRETARIO: Da lectura al Art. 225.- - - - -

EL SEÑOR DOCTOR SALAZAR: En el apartado d) en lugar de "...o retribución..." poner "...o la correspondiente remuneración...", quedando esta letra redactada así: "d) Nombrar y remover a los miembros del Comité Ejecutivo, al Secretario General y al Auditor de la Asociación y fijarles honorarios, o la correspondiente remuneración, según el caso".- - - - -

Con esta modificación se aprueba el Art. 225.- - - - -

EL SEÑOR SECRETARIO: Da lectura a los Arts. 226, 227, 228, 229 y 230, los mismos que se aprueban como consta en el proyecto.- Da lectura al Art. 231.- - - - -

EL SEÑOR DOCTOR JARAMILLO: Señor Presidente, si el Art. 231 está determinando que el Secretario General de la Asociación formará parte del Comité Ejecutivo con voz informativa.- El Art. 232 dice: (lee), ya no es que el Secretario forma parte del Comité Ejecutivo con voz informativa, sino que es su Secretario; creo que la reforma eliminó el Art. 231.- - - - -

EL SEÑOR PRESIDENTE: Se debe suprimir el Art. 231.- - - - -
Será suelto suprimir el Art. 231.- - - - -

EL SEÑOR SECRETARIO: Da lectura al Art. 232.- Se lo aprueba sin modificaciones.- Lee el Art. 233.- - - - -

EL SEÑOR DOCTOR SALAZAR: En este artículo debe decirse "...en una Municipalidad o en la Asociación de Municipalidades..." porque solamente en estos casos puede percibir una sola remuneración, pero en el caso de que trabaje en otra asociación particular si puede.- - - - -

Con este cambio se aprueba el Art. 233.- - - - -

EL SEÑOR SECRETARIO: Da lectura al Art. 234.- Se lo aprueba sin modificaciones.- Da lectura a la Sección 3a.- "De los Fondos de la Asociación".- Lee el Art. 235.- - - - -

EL SEÑOR DOCTOR SALAZAR: Debe ponerse, señor Presidente, "Son fondos de la Asociación" y no "Serán fondos de la Asociación".- - - - -

Con este cambio se aprueba el Art. 235.- - - - -

EL SEÑOR SECRETARIO: Da lectura al Art. 236.- Se lo aprueba sin modificaciones.- Da lectura al Art. 237.- - - - -

EL SEÑOR DOCTOR SALAZAR: Señor Presidente, debemos quitar la cita del artículo y decir: "...de los ingresos señalados en esta Ley".- - - - -

Con esta modificación se aprueba el Art. 237.- - - - -

EL SEÑOR SECRETARIO: Da lectura al Art. 238.- - - - -

EL SEÑOR DOCTOR SALAZAR: Se debe quitar la coma después de "ecuatoriana".- - - - -
Se aprueba el Art. 238.- - - - -

EL SEÑOR SECRETARIO: Da lectura a la Sección 4a. "De las conferencias especiales".- Arts. 239 y 240.

EL SEÑOR DOCTOR SALAZAR: Creo, señor Presidente, que de los artículos 239 y 240 debemos hacer uno solo que diga: "En forma periódica y en la ciudad que elija el Comité Ejecutivo y por recomendación de la Asamblea General o a solicitud de un tercio de municipalidades miembros, se promoverán confe-

rendias especiales de funcionarios municipales, como de asesores jurídicos, Directores Financieros Directores de Planeamiento y Urbanismo y Directores de Obras para estudiar materias concretas, según agenda previamente aprobada por el Comité Ejecutivo".

Con esta redacción se aprueba el Art. 239.

EL SEÑOR DOCTOR JARAMILLO: Yo creo, señor Presidente, que la parte de la Asociación de Municipalidades debe ir al final de la Ley, es una cosa especial, es un organismo coordinador.

EL SEÑOR DOCTOR SALAZAR: Es un apéndice de lo que compete a la Municipalidad.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Debe ir después de la Sección que trata del "Cabildo Ampliado", o sea en este orden: 1º) Organismos Auxiliares, Juntas Parroquiales, 2º) Cabildo Ampliado, 3º) Organismos de Asistencia y Coordinación".- Asociación de Municipalidades".

EL SEÑOR DOCTOR JARAMILLO: Mas conveniente sería trasladar este Capítulo al final de la Ley.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Qué les parece si pasamos como organismo auxiliar del Concejo, pero después de Cabildo Ampliado, luego viene la Administración Municipal.

EL SEÑOR DOCTOR SALAZAR: Por qué no pasar todo este Capítulo después de la Administración Municipal para no interrumpir esta secuencia lógica.- Todos los tres Capítulos quedarían reunidos al final.

EL SEÑOR PRESIDENTE: El orden sería: Capítulo VIII "De los Organismos Auxiliares del Concejo", Juntas Parroquiales" y "Cabildo Ampliado" y "De la Asociación de Municipalidades", todo esto pasar al final de la Ley.

Así se resuelve.

EL SEÑOR SECRETARIO: Da lectura al Título V "Del Planeamiento Físico y Urbanístico y de las Obras Públicas" Capítulo I "De los planes reguladores de desarrollo físico y urbanístico" Sección Ia.- "De los planes reguladores de desarrollo físico cantonal y de los planes reguladores, del desarrollo urbano".- Art. 241.- Se lo aprueba sin cambios, como consta en el proyecto.- Da lectura al Art. 242.

EL SEÑOR DOCTOR SALAZAR: En el b) no puede decir "vida coactiva", hay que revisar los originales.- Debe ser "vida colectiva".

EL SEÑOR SECRETARIO: Da lectura a los literales c) y d) Se aprueban. Da lectura al literal e).

EL SEÑOR DOCTOR SALAZAR: Tenemos que aumentar aquí lo que no se ha contemplado, razón por la que propongo que diga: "Análisis de la infraestructura general: irrigación, drenaje, aducción de agua, control de cursos de agua, vías de comunicación e instalaciones de producción, transmisión y distribución de energía".

Se aprueba el agregado. Los otros literales se aprueban sin cambios.

EL SEÑOR SECRETARIO: Da lectura al Art. 243.

EL SEÑOR DOCTOR JARAMILLO: El planeamiento de desarrollo físico cantonal debe ser uno solo y continuado y no distintos, por lo que creo que al inicio del artículo debería decirse: "En todo el proceso del planeamiento....etc".

EL SEÑOR DOCTOR SALAZAR: Propongo que el comienzo del artículo diga: "En el proceso del planeamiento del desarrollo físico".

Se aprueba la proposición del señor doctor Salazar.

EL SEÑOR SECRETARIO: Da lectura al Art. 244.

EL SEÑOR PRESIDENTE: En la 2a. etapa, letra a), propongo que diga: "Zonificación y delimitación de barrios para: habitación....etc".

Se aprueba la proposición.

EL SEÑOR SECRETARIO: Da lectura a los Arts. 245, 246, 247. Se aprueban.- Da lectura a la Sección 2a "De la formación, aprobación y vigencia de los planes reguladores de desarrollo físico cantonal y urbanístico", Art. 248. Se aprueba.- Lee el Art. 249. Se aprueba. Lee el Art. 250, que se aprueba cambiando las palabras "ser también" por "también ser". Lee el Art. 251. Se aprueba. Lee el Art. 252

EL SEÑOR DOCTOR SALAZAR: Propongo que lo que consta como segundo inciso en este artículo, vaya a punto seguido después de "Registro Oficial".

Se aprueba con esta indicación.

EL SEÑOR SECRETARIO: Da lectura al Art. 253.

EL SEÑOR DOCTOR JARAMILLO: En vez de "el Concejo observará el mismo procedimiento establecido en los Arts. 251 y 252" propongo que diga: "el Concejo procederá de conformidad con lo previsto en esta Ley".

EL SEÑOR PRESIDENTE: Si decimos sólo en esta forma quedará un poco obscura la redacción, por lo que estimo que debe citarse a esos dos artículos que son los aplicables.

EL SEÑOR DOCTOR SALAZAR: Pongamos después de "procedimiento" Establecido en esta Sección con lo que quedaría bien.

Se aprueba con la proposición del doctor Salazar.

EL SEÑOR SECRETARIO: Da lectura al Art. 254.

EL SEÑOR DOCTOR SALAZAR: En la parte final debe decirse: "serán aprobados y revisados por el Concejo".

EL SEÑOR DOCTOR JARAMILLO: Que se diga: "serán presentados para su aprobación por el Concejo Municipal y recibirá informe favorable de la oficina de planificación física y urbana de la Municipalidad".

EL SEÑOR DOCTOR SALAZAR: En ese caso estaríamos obligando a que, necesariamente, el informe de la oficina de planificación física y urbana de la Municipalidad sea siempre favorable, y pueda haber casos en que sea desfavorable. Propongo que en vez de "serán aprobados por el Concejo" se diga: "podrán ser aprobados por el Concejo".

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sería mejor: "serán aprobados o rechazados por el Concejo".

Se aprueba con la proposición del señor Presidente.

EL SEÑOR SECRETARIO: Da lectura al Art. 255. Se aprueba. Da lectura al Art. 256 de la Sección 3a. "De los centros de desarrollo urbano de emergencia".

EL SEÑOR DOCTOR SALAZAR: En vez del plural que consta en el artículo que se diga únicamente "elevado déficit de vivienda" y que después de "por la Municipalidad respectiva" se ponga el signo de puntuación coma (,) y se suprima la "y".

Se aprueba con estas proposiciones.

EL SEÑOR SECRETARIO: Da lectura al Art. 257. Se aprueba. Lee el Art. 258.

EL SEÑOR DOCTOR SALAZAR: Que sólo quede hasta "dichas zonas" y se suprima lo demás.

Se aprueba con esta proposición.

EL SEÑOR SECRETARIO: Da lectura a los Arts. 259, 260, a la Sección 4a. "De los efectos de la aprobación de los planes reguladores de desarrollo urbano" Art. 261, 262, 263. Se aprueban sin cambios. Da lectura al Art. 264.

EL SEÑOR DOCTOR SALAZAR: En el primer inciso hay que corregir un poco, porque los precios no son lo que se consideran colusorios sino los acuerdos a que se llegue sobre el precio. Que se corrija así después de "catastrales" "y en caso contrario, éste se considerará colusorio y no se tomará en cuenta para futuros actos o transacciones y aún dará a la administración la facultad de denunciarlos".

Se aprueba con este cambio.

EL SEÑOR SECRETARIO: Da lectura a la Sección 5a. "De la ejecución de los planes reguladores de desarrollo físico cantonal y de los planes reguladores de desarrollo urbano, Art. 265.

EL SEÑOR DOCTOR SALAZAR: En vez del plural que se ponga sólo "se atenderá al calendario....etc". Se acepta la indicación.

EL SEÑOR SECRETARIO: Da lectura a los Arts. 266 y 267.

EL SEÑOR DOCTOR SALAZAR: En el Art. 267 después de "Alcalde" agregar "o Presidente del mismo".

Se aprueba con el agregado.- - - - -
EL SEÑOR SECRETARIO: Da lectura al Art. 268. Se aprueba.- Da lectura al Art. 269 del Capítulo II "De las parcelaciones y reestructuraciones parcelarias", así como a los Arts. 270 y 271. Se aprueban sin cambios.- - - - -

Lee el Art. 272.- - - - -

EL SEÑOR DOCTOR SALAZAR: La redacción debería decir solamente: "Cuando la antigua propiedad no llegue a la superficie mínima, se obligará al propietario a cederlo....etc."- - - - -

EL SEÑOR DOCTOR JARAMILLO: Después de "superficie mínima" y en vez de "que establece el Art.271" que se ponga "a la que se refiere el artículo anterior".- - - - -

Se aprueba en la forma sugerida por el señor doctor Jaramillo.- - - - -

EL SEÑOR SECRETARIO: Da lectura al Art. 273. Se aprueba sin cambios.- - - - -

EL SEÑOR PRESIDENTE: Suspendamos aquí el estudio de la Ley de Régimen Municipal. Señores Vocales, quiero someter a consideración de ustedes lo siguiente: Ha fallecido el señor doctor Victoriano Cevallos, padre del doctor Gabriel Cevallos García y he creído conveniente enviar un acuerdo de condolencia en vista de que el doctor Cevallos García fue Vocal de esta Comisión. También he dispuesto tal acuerdo de condolencia para el doctor Víctor Hugo Bayas, que es yerno del doctor fallecido. Así mismo he enviado una nota de felicitación a nuestro Cardenal Arzobispo de Quito, por haber sido designado Secretario del Sínodo en Roma.- - - - -

Se ratifica el procedimiento del señor Presidente.- - - - -

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señores Vocales, he entregado a ustedes el Proyecto de Ejecución de Penas y deseaba pedirles que lo conozcan cuanto antes a fin de que el día lunes podamos discutirlo en sesión. Como es un proyecto de 150 artículos más o menos bien estructurados, creo que no habrá mucho problema.- - - - -

EL SEÑOR DOCTOR JARAMILLO: Quisiera proponer que nos instalemos, a partir del día lunes venidero, a las 4 de la tarde para dedicar una hora y media al proyecto de Ejecución de Penas y hora y media a la Ley de Régimen Municipal.- - - - -

Se aprueba que la Comisión se reúna desde el día lunes a las 4 de la tarde, para sesionar en la forma sugerida por el doctor Jaramillo.- - - - -

EL SEÑOR PRESIDENTE: Otro asunto, señores Vocales: La Presidencia tiene una cantidad de problemas por la concesión de licencias al personal de empleados y funcionarios. Ahora tengo una solicitud de la señora Yolanda de Reyes que pide sea leída por Secretaría, para luego explicarles de qué se trata.- - - - -

- III -

EL SEÑOR SECRETARIO: Da lectura a la mencionada solicitud.- - - - -

EL SEÑOR PRESIDENTE: La señora de Reyes ha tenido ya dos meses de licencia y me pidió un mes más. Le dije que no es posible y me planteó la situación por la que ella está atravesando con una hijita prematura, de dos meses de edad, que, según dice la señora, necesita el cuidado de ella. Le manifesté que le daría licencia hasta el 15 del presente mes siempre que la Comisión ratifique esta decisión.- - - - -

EL SEÑOR DOCTOR SALAZAR: Creo que si es indispensable, la Comisión podría darle a la señora de Reyes un mes de licencia sin sueldo.- - - - -

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pero es que eso no quiere la señora.- - - - -

EL SEÑOR DOCTOR JARAMILLO: Por mi parte agradezco al señor Presidente por haber puesto en nuestro conocimiento asuntos administrativos que le son de su privativa competencia. Ese gesto habla de su extrema delicadeza y estimo que, como siempre, esos asuntos serán resueltos por usted en la forma más justa, considerando los casos.- - - - -

EL SEÑOR PRESIDENTE: Hay otra situación: la del señor Secretario. Me llamó por teléfono y me expli-

có que aún no estaba en condiciones de asistir a la oficina y que se encontraba en el peligro de que si asentaba mucho el pié se le desarticularía nuevamente; por tal razón me dijo que me solicitaba quince días de licencia con cargo a sus vacaciones. De concedérsele esta licencia serían cuatro meses los que el señor Secretario ha tenido de permiso, por lo que pido que la Comisión resuelva lo que debe hacerse al respecto. Ustedes saben la desorganización por la que estamos atravesando, sin Secretario, sin empleados porque la mayoría tiene licencia, en fin. Le pedía al doctor Vergara que le indique al doctor Merino que envíe una solicitud explicativa a la Comisión, pero hasta ahora no la he hecho y lo único que aquí se ha recibido es un nuevo certificado médico en el que se dice que necesita quince días más de reposo y sabemos cuán fácil es obtener en nuestro país un certificado médico.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Me permito informarle que hasta el 15 de agosto es el último permiso que tiene el doctor Merino. Le indiqué al doctor Merino que enviara la solicitud explicativa a la que hace referencia el señor Presidente, pero me contestó que había ya hablado con el señor doctor Lloré y que creía que no era necesario enviar tal solicitud.-----

EL SEÑOR DOCTOR SALAZAR: Entonces que se le reitera que presente la solicitud escrita.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Es mejor que resolvamos de una vez: concedámosle hasta el 15 de agosto, imputando esos 15 días a las vacaciones a que tiene derecho el señor Secretario.-----

EL SEÑOR DOCTOR JARAMILLO: Estoy observando la serie de certificados médicos que ha enviado el doctor Merino, pero cada uno de ellos está firmado por un médico distinto. Yo soy partidario de que se ponga un oficio al señor Director del Hospital del Seguro Social para que informe, por intermedio del médico tratante, la lesión del doctor Merino y hasta cuándo está imposibilitado de asistir al trabajo, y que con ese informe se resuelva lo correspondiente.-----

Se aprueba cursar tal comunicación.-----

EL SEÑOR DOCTOR SALAZAR: Lo que la Comisión debe hacer es darle todo el respaldo a usted, señor Presidente, porque conozco que la Comisión había confiado y entregado al Presidente de la Comisión la totalidad de los deberes y atribuciones en el campo administrativo. Lo que podemos hacer es ratificar esto y dar el mayor respaldo para lo que su buen criterio, señor Presidente, haga en cada caso, sin limitación ni condición alguna, y sin privilegios para ninguno de los empleados ya que todos merecen igual trato.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, les agradezco mucho por el respaldo que me dan. Entonces, señor Secretario, sírvase poner la comunicación al señor Director del Hospital del Seguro y al doctor Merino concediéndole hasta el 15 de agosto, con cargo a vacaciones. Por último, en la Comisión ha habido la costumbre de que dízqué las señoras salgan a las 6 de la tarde. Quiero que también resuelva lo conveniente la Comisión.-----

Se resuelve que el horario es único para todo el personal de empleados, salvo las excepciones que el señor Presidente las considere.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Que vuelva a ponerse una Circular a los empleados indicando el horario de trabajo de 9 am. a 1 pm., y de 3pm. a 7 pm.-----

Se levanta la sesión a las 7 de la noche.-----

Dr. Víctor Lloré Mosquera,
PRESIDENTE.

Dr. Luis A. Vergara,
SECRETARIO ENCARGADO.